En la ciudad de Osuna diez y nueve dias del
mes de enero de mill y seiscientos y quarenta y dos años
este dia se juntaron al cuerpo de la Justicia
y Regimiento de esta ciudad a tratar de
cosas tocantes a el servicio de el Rey
nuestro Señor y vienen muchos a saber
el Licenciado don Alonso Mapelina al
cal de mayor don Juan Leones Mateo
don Antonio de Alcaraz Marin don
Francisco Ruiz Soler don Gines Munoz Sacamo
don Juan Mateos de Guevara don Antonio
Garcia de Alcaraz don Juan de la Viz
don Diego de Alcaraz Luis de Mo
rote don Sebastian de Pane don
Mateo Fraccaraz Juan Cavallero
Gines Garcia y Alonso Mares.

En este ayuntamiento Francisco Reluz Por
tero dio fe a estado a todos los cavalleros
Regidores de esta ciudad en sus casas y perso
nas para este ayuntamiento y tratar
de la cave con el vino por ciento
con pena de dos mill mrs para la camara
de su Magestad al que no acudiere y de
mas de lo que lo que se acordare
y mandare ser juzgado que si estuvieren
presentes.